

## EDICION DE LA TARDE.

### La cuestión religiosa.

Desde que surgieron las primeras desavenencias entre los católicos ultramontanos españoles, no en verdad por ideas religiosas, sino por antipatías políticas, advertimos a nuestros lectores que estas diferencias, puramente políticas en un principio, podían llegar a revestir gravedad en el orden religioso.

Y así ha sucedido, siendo de ello buena prueba la ruptura violenta entre los amigos de *El Siglo Futuro* y los partidarios de la Unión Católica, y todo aquello que se dijo y que sucedió cuando por fortuna hubo de desbaratarse la peregrinación a Roma organizada por el Sr. Nocedal.

Desde este momento, sobre todo, la lucha tomó proporciones peligrosas, siendo frecuente ver en las columnas de *El Siglo Futuro* escritos de reglones y eclesiásticos, tratando con poca caridad a todo el mundo, sin perdonar a los mismos prelados.

Llegó a intervenir el Papa; se publicó la Enciclica *Cum multa*; de esta Enciclica, dijo *El Siglo Futuro* que no había que temerla muy al pie de la letra, porque había instrucciones reservadas que la modificaban; y en este estado las cosas, el Nuncio de S. S. en España, ha dirigido una circular al episcopado, cuyo documento ha dado a luz *El Boletín eclesiástico de Santiago*.

Sus párrafos más importantes, dicen así:

«No les conviene a los eclesiásticos entregarse a las pasiones políticas; no está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan revestidos para ejercitarlo, no en su favor ni de ninguna parcialidad, sino en general para edificación y santificación de todos. Tampoco les es lícito comprometer con indiscreciones e imprudencias la condición de su estado y ser ocasión de recelos, odios y persecuciones contra la Iglesia. Procuren eficazmente que el clero, sobreponiéndose a toda contienda y conformándose en todo con la elevada e imparcial posición de sus Prelados, se abstenga de toda pública manifestación que entrañe un carácter y una significación política: no toleren, pues, de ninguna manera que este reprensible abuso se introduzca y circule por los seminarios, porque esto se opone completamente, no solo a la modestia de los clérigos, sino a la disciplina fundamental propia de dichos lugares de educación eclesiástica.»

Hablando despues de la circular de la prensa católica, dice que tiene necesidad de acatar la autoridad de la Iglesia, conformándose, no solo de palabra, sino de obra, y que los prelados tienen derecho perfecto de dirigir sobre esto, primero advertencias privadas, y luego reprensiones públicas.

En este documento se advierte, además, a los Obispos, que no dejen que los eclesiásticos sus subordinados, publiquen escritos en los periódicos, sin ser previamente revisados. Y por último se dice:

«Si la prensa católica, menospreciando los paternales avisos de la legítima autoridad eclesiástica, continuase desobedeciendo con pertinacia, lo que no es de creer, los señores Obispos de la provincia, procurando proceder de común acuerdo, adoptarán medidas más graves, según que el caso lo requiera, cuyas medidas harán respetar todos los demás prelados en sus diócesis.»

Como nuestros lectores comprenderán, los remedios van siendo heroicos, acusando su publicidad los males que lamentamos y sobre cuya gravedad venimos llamando la atención.

### Impresiones.

De las conferencias últimas, hablan con preferencia los periódicos, y merecen sus impresiones ser registradas.

*El Liberal*, tomando las cosas desde el principio, dice que por consecuencia de las impresiones sacadas de sus visitas al Sr. Sagasta, estaba el Sr. Martos y está conciliador; pero que en una reunión ayer o anteayer tenida en su casa, algunos de sus amigos se mostraron poco dispuestos a transigir.

A esta reunión—añade *El Liberal*—asistieron dos personas que no son del grupo del Sr. Martos, (parece aludir a los Sres. Moret y Sardeal), diciendo el primero que tenía que consultar a sus amigos, y manifestando el segundo que no debía aceptarse ni la escusa de la reforma constitucional, ni el aplazamiento de la crisis.

Por último, *El Liberal*, despues de hablar también de una nueva conferencia anoche hasta muy tarde celebrada entre los Sres. Martos y Moret, resume sus impresiones creyendo que hay ruptura y que el debate será rudo.

*El Progreso* no entra en estos perfiles, pero no debe creer las cosas tan tirantes, cuando predica para que se pongan tirantes. Partiendo de que el Sr. Sagasta está poco conciliador (lo cual no es exacto), añade: «La ruptura, de consiguiente, es necesaria, y acaso pueda traer más pronto los frutos y las conveniencias políticas que por medio de un acuerdo se perseguían.»

Nuestro distinguido amigo el Sr. Martos, a quien antes nos referíamos, ¿qué puede aguardar ya de un gobierno que ha hecho manifiestas sus intenciones de no prestarse a nada, por más que lo comprometa todo?»

*El Globo*, que vé las cosas desde latitudes más tranquilas, empieza por decir que en la reunión de ayer del directorio se acordó el debate político antes del presupuesto de ingresos, «sin cuidarse de las obligaciones patrióticas (así calificadas) del señor Martos, por no pertenecer al partido.»

Y luego, discutiendo sobre este asunto, se inclina a creer que al fin transigirá con Sagasta parte de la izquierda, y que a la larga solo se quedarán fuera los señores duque de la Torre y Montero Ríos.

*El Imparcial* cree en el rompimiento, y lo desea; pero hoy viene un tanto reprimido, por lo que pueda tronar, limitándose a decir, en sustancia, que habrá debate político, que quizá comience el viernes.

Pero entre todos el más belicoso, es *La Izquierda Dinástica*, que dice de este modo:

«Habrá debate político, según teníamos anunciado, y en el debate político afirmará la izquierda su programa, que está sintetizado en la Constitución del 69.»

La izquierda no admitirá ningún género de relaciones con la fusi6n, a la cual combatirá enérgicamente, sin tregua y sin consideración de ningún género.

Y una vez conocida la actitud de la izquierda y la Constitución de la izquierda y el jefe de la izquierda (tres cosas que no cambian), ya no debemos decir una palabra más.»

No deja de tener significación que esto lo diga un periódico que dirige el Sr. Fiori; pero es el caso que *El Norte*, inspirado por el Sr. Moret, no dice una palabra de nada de lo pendiente; guarda una estudiada reserva, y esto debe significar que las cosas no están tan resueltas como creen otros periódicos de la izquierda.

### El conde de Chambord.

Continúa la gravedad del conde de Chambord, sin que, por fortuna, los telegramas de la una de la tarde confirmen las noticias que respecto de su muerte han circulado.

De todas maneras, es muy de temer, dadas la edad del enfermo y los caracteres de la dolencia, un desenlace fatal.

Pero por encima de todo esto, que nosotros desearíamos no se confirmase, una cosa se ha puesto de relieve en la enfermedad del conde de Chambord, cual es la importancia política que el hecho reviste, tanto por las circunstancias en que se halla la República francesa, cuanto por la mayor ó menor armonía que puede haber entre los partidos que allí mantienen las esperanzas de un cambio radical en la forma de Gobierno.

Hé aquí ahora los telegramas de anoche:

Paris 2 (4:20 L).—El conde de Paris ha llegado esta mañana.

Todos los príncipes de Orleans que se hallan en esta capital se han reunido esta tarde en casa del Sr. Bodier, en consejo de familia, para tomar acuerdos en vista de la grave enfermedad que aqueja al conde de Chambord.

Frosdorf 2 (11:30 m).—Durante todo el día de ayer el estado del conde de Chambord fué gravísimo.

La noche y la mañana las ha pasado con un pequeño alivio; pero se nota poco cambio en el estado general del enfermo.

Paris 2.—Segun los despachos recibidos esta tarde, el estado del conde de Chambord continúa siendo muy grave.

Entre las personas que rodean el lecho del moribundo, se encuentra doña Margarita, la esposa de D. Carlos.

A la una de la tarde hemos recibido los siguientes:

Paris 2 (recibido el 3).—En los círculos legitimistas se anuncia una reunión para mañana a las nueve, a la cual concurrirán todas las notabilidades del partido, para proceder a la lectura de los documentos enviados por el conde de Chambord por un comisionado especial que llegará esta noche.

Dícese que en estos documentos el conde indica la regla de conducta que debe seguir el partido legitimista despues de la muerte de su jefe actual.

Durante la tarde han corrido de nuevo rumores sobre la muerte del conde de Chambord; pero los despachos directos de Frosdorf niegan su exactitud, aunque confiesan que el estado del enfermo es cada vez más grave, habiendo perdido los médicos la esperanza de salvarle.

Añádese que se ha comprobado la existencia de un escurido en el estómago.

Se asegura que el conde de Paris saldrá esta misma noche con direccion a Frosdorf.

La Agencia Fabra nos comunica a las cinco los siguientes despachos:

Paris 2 (noche).—El conde de Paris y los duques de Nemours Alencon han salido esta noche con direccion a Frosdorf.

Viena 3.—El conde de Chambord ha experimentado un ligero alivio.

Los médicos creen, no obstante, que su estado es gravísimo, aunque no es de esperar un desenlace fatal tan pronto como se suponía ayer.

Paris 2.—El conde de Paris, segun se asegura, se ha negado a publicar un Manifiesto conforme le aconsejaban algunos de sus partidarios, en vista del grave estado en que se encuentra el conde de Chambord.

### El cólera en Egipto.

Alejandro 2.—Ayer han fallecido del cólera 141 individuos en Damietta y 14 en Mansoura. La epidemia sigue en aumento.

Alejandro 2 (noche).—El cólera se ha presentado hoy en esta ciudad, ocurriendo una defunción del mismo. Este hecho ha producido grande alarma, particularmente entre los europeos.

Paris 22.—Adviértese alguna diferencia en los partes procedentes de Alejandro y del Cairo sobre el cólera.

Los de la última ciudad dan un número mayor de muertos en Damietta, y añaden que en Port-Said hubo tres defunciones de dicha epidemia.

El cólera ha causado también algunas víctimas en Samanoud, poblacion de unas cinco mil almas, cerca de Mansourah.

Roma 22.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han corrido de haberse presentado el cólera en algun puerto de la Italia meridional.—Fabra.

### Junta de aranceles y valoraciones.

Se reunió anoche en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Albacete, para discutir el nuevo dictamen de la ponencia en la cuestion de las admisiones temporales del arroz y los demás productos que entran en franquicia temporal y susceptibles de trasformacion para ser despues reexportados.

El dictamen es bastante extenso; en él se hace una sucinta relacion de todos los trabajos practicados y de las informaciones que se han verificado.

Como conclusiones importantes, se hace constar que las admisiones se autoricen por medio de una ley; que las aduanas de primera clase sean las encargadas de la admision y reexportacion para evitar fraudes, y que las peticiones se publiquen en la *Gaceta* y periódicos oficiales.

Despues de ser discurrido por los Sres. Enriquez, Ruiz de Velasco, Prieto y Vida y Alonso de Beraza, se puso a votacion, siendo desechado por 14 votos contra 5.

El presidente manifestó entonces que puesto que la divergencia recaía solo sobre si se había ó no de proponer que el régimen de admisiones temporales fuere establecido por una ley, debía encargarse a la mesa la modificacion de esa parte del dictamen en el sentido en que lo deseaba la mayo-

ría, es decir, que las admisiones temporales se pudesan realizar sin acudir a las Cortes, acordándolo así la Junta y aprobándose entonces el dictamen de la ponencia.

Se trata, pues, de un asunto cuya solucion final corresponde ya al Gobierno.

### El crimen del Salar.

#### AUDIENCIA DEL DIA 30.

Abierta la sesion a las dos menos cinco minutos de la tarde se hallan desiertos los escaños de la acusacion privada.

El escribano de Cámara dá lectura a un escrito en el cual, la viuda del interfecto y su procurador D. José Gomez Tortosa, manifiestan que separan su acción del proceso. D. Antonio Lopez Carretero, en nombre de D. José Gomez Tortosa, ratifica el escrito, retirándose del juicio. La sala aprueba la ratificacion de D. Antonio Lopez Carretero. El fiscal dice que habiendo considerado la sala pertinente la prueba testifical que propuso la parte acusadora, él propone que la práctica de dicha prueba continúe. Adhiriéndose los defensores, consultados por el presidente, a la proposicion del fiscal, la presidencia anuncia que la sala resolverá lo que estime más oportuno.

Continúa la prueba que se propuso por D. Enrique Gamir, defensor de Matias Vergara, con el exámen de los siguientes testigos:

Antonio Vergara Ortiz, que no añade concepto alguno importante a los ya conocidos.

D. Emilio Cabello.—Este testigo, que es el cura párroco del Salar, presta juramento en el nombre de Dios *in verbo sacerdotis*. Preguntado por el Sr. Gamir, dice: Que recuerda que un día, paseando con el farmacéutico del Salar y el procesado Lara, vió que éste conversó aparte con el teniente Rodriguez; que pocos días despues, llegaron unos jefes de la Guardia civil, hospedándose en su casa; que cree que dichos jefes tomaron declaraciones a Matias Vergara, el cual le ha merecido muy buen concepto, bajo el punto de vista de su honradez.

El testigo D. Fermín Guarino, escribiente del juzgado de Loja, contesta a varias preguntas.

El Sr. Martino.—Es cierto que en una de las noches del mes actual, estando el declarante en la planta baja del casino de Loja en compañía del licenciado D. Rafael Gadeo Subiza y del letrado que le pregunta, les manifestó: 1.º Que las declaraciones que resultaban de la causa seguida con motivo de la muerte de D. Antonio Enciso, dadas por los procesados Mirandas y Moreno, estaban dictadas por el licenciado D. Melchor Almagro Diaz, a la presencia de D. José Gomez Tortosa y del teniente de la Guardia civil D. Enrique Rodriguez Rubio. 2.º Que el juez de primera instancia de Loja no estaba presente en dichos actos. Y 3.º Que por consideraciones del cargo que desempeñaba el testigo en la actualidad, se vería obligado a faltar a la verdad en el acto del juicio oral y público?

Testigo.—Lo que sucedió es que, hallándome enfermo, recibí aviso del juez de Loja para que fuera a la cárcel, donde me esperaban dos abogados de Granada. Fuí, y quedamos en que nos veríamos aquella noche en el Casino, como en efecto sucedió, manifestándoseme que trataban de echar abajo el sumario, y me pidieron que por caridad y por humanidad declarase en el sentido de la pregunta que me han hecho; concluyendo por decirme que si no lo hacia, yo era el que ahorcaba a los procesados.

El Sr. Martino.—Señor presidente, considerando que la respuesta del testigo envuelve un concepto altamente calumnioso y ofensivo para la dignidad personal y profesional del letrado que habla y de mi digno compañero, que, por motivos de salud, no se halla hoy presente, D. Rafael Gadeo Subiza, suplico a la presidencia se digne acordar que conste textualmente en el acta, para proceder segun convenga a nuestro derecho, a la verdad, a la justicia y a nuestro decoro.

El Presidente.—Que conste.

Mientras se transcriben las palabras del testigo, se nota en toda la concurrencia gran sensacion. Los abogados Sres. Moscoso, Martino y Alcaraz demuestran profunda indignacion. El testigo agitado, se enjuga frecuentemente el sudor en su pañuelo.

El Sr. Martino.—Señor presidente: despues de lo manifestado por el testigo, aunque tengo muchas preguntas que hacerle, no me creo en disposicion de seguir dirigiéndole la palabra.

El Sr. Gamir.—¿Recuerda el testigo a qué hora fué a la cárcel por virtud del llamamiento de los abogados?

Testigo.—No lo sé... No lo recuerdo bien; a eso de las doce; me parece que era medio día.

Gamir.—¿Y en qué sitio de la cárcel habló con los señores abogados?

T.—En la entrada.

G.—En la puerta, ¿no es eso?

T.—No señor... en el despacho del alcalde.

G.—¿Conocia el testigo a los abogados antes de hablar con ellos?

T.—No señor.

G.—¿Por qué acudió a su llamamiento?

T.—Yo no acudí. Iba a casa del juez y me lo encontré, quedando ellos en verse conmigo.

G.—¿A qué hora de la noche habló nuevamente con ellos?

T.—A las diez ó a las once.

Fiscal.—Despues de tener el testigo la conferencia que acaba de referir, ¿le contó el hecho a alguna persona?

T.—Al señor juez y a mis compañeros Joaquín Comino y Antonio Lopez.

F.—¿Sabe si los abogados a que se refiere han hecho gestión acerca del asunto con alguna otra persona?

T.—De oídas sé que han hecho gestiones con algunos procesados y por ahí, como cuando se buscan votos.

F.—¿Le consta a Vd. las personas cerca de las cuales hicieron gestiones los susodichos abogados? (Entra el Sr. Navarro Trugillo.)

T.—En este momento, no.

Fiscal pide que se consignen en acta las últi-

mas declaraciones del testigo, resolviéndolo así la presidencia.

El Sr. Navarro.—¿Recuerda Vd. cuántos señores abogados vió aquel día en la cárcel?

T.—Cuatro. Los dos que he dicho; ese señor (señalando al Sr. Moscoso), y otro que no veo aquí.

Los testigos que comparecen despues están conformes en que la voz pública en el pueblo no atribuye el crimen que se persigue a persona determinada ni se designa a los causantes de la muerte.

Ramon Sanchez Padilla, empleado del Ayuntamiento del Salar, afirma que el alcalde disolvió los grupos que habia en la plaza una noche que el carruaje de D. Antonio Enciso pasó a galope por aquella.

El Sr. Moscoso.—Hallándose en la cárcel los procesados ¿recuerda el testigo si el guardia Manuel Salmeron le pidió un sable y una sogá?

Testigo.—Sí, señor; es cierto.

M.—¿Sabe ó presume con qué objeto se los pidió?

T.—No, señor.

M.—¿Sabe el testigo qué día prendieron a los hermanos Mirandas?

T.—El 19 a las siete de la noche.

M.—¿Recuerda el testigo si estando en la taberna de Dolores Muñoz, entró el guardia Manuel Salmeron, al que hubo de ofrecerle un vaso de vino y que el guardia, al tomarlo, manifestó que no podía levantar el brazo, porque lo tenia caasado por efecto de haber apaleado a los presos?

T.—Sí señor; así lo dije.

Otros testigos añaden declaraciones semejantes, y por último se llegó al término de la sesion suscitándose el importante

### Incidente sobre la acusacion hecha a los abogados defensores.

El Presidente.—Déase lectura al acta. Es leida, introduciéndose en ella algunas modificaciones a petición del ministerio público.

El Sr. Gamir dice: Que en nombre del decoro de la clase de abogados ofendido por una declaración que no debe calificar, suplica a la presidencia que toda vez que la ley de Enjuiciamiento criminal vigente le autoriza para admitir durante el juicio las pruebas practicables en el momento y que puedan esclarecer un hecho determinado, pida que, puesto que hay presentes los dos testigos citados por el Sr. Guarino en su declaración, que es a la que alude, se practique su interrogatorio.

El Fiscal manifiesta que se adhiere a lo solicitado por el Sr. Gamir, puesto que se halla en armonía con lo prevenido en los casos segundo y tercero del art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Presidente declara; que considerando que la indicacion del Sr. Gamir, a la que se ha adherido el ministerio fiscal, es de reconocida pertinencia, autoriza que se practique la prueba solicitada.

El Sr. Gamir dice que los testigos a que alude, son los licenciados D. Enrique de Alcaráz y don Juan Manuel Moscoso. (Abandonan el estado los Sres. Alcaráz y Martino).

El Sr. Moscoso presta juramento. La presidencia le invita a que declare desde el escaño que ocupa y lo haga espontáneamente, y no por medio de interrogatorio, en vista de que los señores abogados no desean dirigirle preguntas.

El Sr. Moscoso, refiriéndose al hecho de que se trata, dice: Que estando aquella noche en el Casino de Loja, entró el Sr. Guarino, a quien antes no habia visto nunca, ni luego volvió a ver hasta hoy, el cual conferenció largo rato con los Sres. Martino y Gadeo; que le hablaban con el propósito de pedirle que declarase en este juicio toda la verdad que supiera, respecto a la formacion del sumario. El Sr. Guarino, segun me manifestó mi compañero, no tuvo inconveniente en confiarle la verdad, aunque sí lo tenía, por razones de su dependencia, respecto al juez de Loja, a declarar en esta juicio.

«Lucha—me dijo el Sr. Martino—ante el deber que le impone su conciencia y el respeto a la autoridad de su superior jerárquico. Le llevaremos al juicio, donde, bajo la cantidad del juramento, no espero que se atreva a mentir. He concluido.»

El Sr. Presidente.—Comparezca el testigo don Enrique de Alcaráz Jurado.

Entra el Sr. Alcaráz, que ha cambiado la toga y el birrete por la levita y el sombrero. Jura y el señor presidente le invita a tomar asiento y a que declare de una manera espontánea.

El Sr. Alcaráz dice: Que en la noche de referencia entró en el Casino y se sentó en la mesa en que se encontraban sus dignísimos compañeros los letrados Sres. Moscoso, Martino y Gadeo; que en otra mesa próxima se encontraba el escribiente Guarino, con otro vecino de dicha ciudad, y que a poco de su estancia en aquel local los Sres. Gadeo y Martino, que habian cambiado ya de mesa a mesa algunas palabras con el Guarino, se levantaron y fueron a sentarse con él en la mesa última que dá frente a la puerta de entrada del salon, quedando solos, en la que ocupaban, el Sr. Moscoso y el que declara; que así trascurrió un espacio de tiempo próximo a dos horas, pasando el cual dichos tres señores se acercaron al declarante y al Sr. Moscoso, sentándose los letrados y quedando de pié el escribiente Guarino, que se disponía a retirarse; que en aquel momento el Sr. Moscoso le interrogó, preguntándole si se encontraba dispuesto a declarar en el juicio oral con toda conciencia la verdad de lo sucedido en el Salar y en las diligencias a que él habia asistido como escribiente ó actuario, contestándole el Guarino, en la forma más afectuosa, que le era imposible decir la verdad de lo acaecido, porque de hacerlo, tenia que perjudicar al señor juez de primera instancia.

A esto le replicó el Sr. Moscoso que confiaba en que respetando la cantidad del juramento que aquí prestaría, declararía, como hombre honrado, cuanto le constase ó hubiese presenciado de aquellos hechos. Terminadas estas breves frases, Guarino saludó y se retiró; que es lo que tenia que decir ó cuanto presenció en aquella noche el testigo. (Entra el Sr. Martino).

El señor Fiscal pide que se requiera el informe del juez de primera instancia de Loja, respecto al hecho de haber ó no haber redactado D. Melchor

Almagro algunas de las declaraciones que aparecen en las diligencias sumariales. El Sr. Gamir dice que le merece mucho respeto la peticion del ministerio fiscal; pero que, como prueba, opina que es contraproducente, ya que pedir ese informe es lo mismo que preguntarle al juez si ha faltado a su deber, cosa que seguramente no declarará ningun funcionario público. Insistiendo el fiscal en que se pida el informe, el presidente admite la prueba. Se da lectura a la acta, suspendiéndose la vista.

En el Conservatorio.

Las oposiciones a las pensiones de 3.000 pesetas concedidas por el ministerio de Fomento, se han efectuado esta mañana en las enseñanzas de violín y violoncello. Presentóse para la primera el primer premio, señor Fernandez Murrió, interpretando la Segunda polonesa de Wienawski y la Romanza andaluza de Sarasate, aparte de una linda composición de lectura, ejecutada segunda vez en un tono diferente. La polonesa mereció grandes aplausos; pero la romanza, bellísima composición del distinguido violinista, con todo el sabor de los aires andaluces, fué calurosamente aplaudida. El Sr. Fernandez Murrió, consumado violinista, la abrigantó todavía más con su ejecución delicadísima. El Sr. Ruiz de Tejada violoncellista, primer premio de este año, prescataba después con una pieza de concierto sobre motivos de Nive, perfectamente dicha y seguida de una pieza de lectura que tiene un allegretto matizado caprichosamente por el opositor, probando conocer a fondo los secretos de su difícil instrumento. Terminó con la Siciliana de Piatti, y el tribunal, del que formaban parte los maestros Arieta, Chapi, Aranguren, Zubiaurre y Monasterio, felicitó cariñosamente al joven artista, que si prosigue con el entusiasmo que hasta ahora, puede, al terminar la pension, figurar dignamente al lado de sus profesores. Nuestra enhorabuena por sus ejercicios a los dos opositores.

OFICIAL.

- GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando a D. Joaquín José Cervigó. Subsecretaria.—Anunciando las vacantes de las secretarías de gobierno de las audiencias de Granada, Cáceres, Barcelona, Palma, Valladolid y Sevilla que se han de proveer por concurso, entre secretarios de gobierno y de sala y relatores de audiencia. GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería a D. Mariano Bustamante. Otro concediendo a D. José Paulín la gran cruz de la órden del Mérito militar. Otro disponiendo que D. Eduardo Nouvilas pase a la seccion de reserva del estado mayor general del ejército. HACIENDA.—Reales órdenes desestimando las instancias de los ayuntamientos de Campanario y Pavia sobre rebaja de su actual encabezamiento de consumos. ADMINISTRACION CENTRAL.—Tesorería central de Hacienda pública.—El pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que cobran por esta tesorería, se verificará de once de la mañana a tres de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Dia 2.—Montepío militar.—Pensiones remuneratorias. Dia 3.—Cesantes de todos los ministerios. Dia 4.—Jubilados de todos los ministerios. Dia 5.—Retirados de Guerra y Marina. Dia 6.—Montepío civil, letras de la A a la Ll. Dia 7.—Montepío civil, letras de la M a la Z. Dias 9, 10 y 11.—Todas las nóminas sin distincion. Dia 12.—Retenciones.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Suez 2.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Santa Domingo, y continúa su viaje sin novedad. París 2 (recibido el 3).—Cámara de los diputados.—Se fija para el 10 del corriente la interpelacion sobre la cuestion de Tonkin.

AL MENUDEO.

El ministerio de Fomento, deseando uniformar la jurisprudencia relativa a los derechos de exámenes y grados de los establecimientos oficiales de enseñanza, ha dispuesto: 1.º Los catedráticos supernumerarios y los profesores auxiliares de las Universidades e Institutos nombrados con arreglo al real decreto de 6 de Julio de 1877 deberán, como los numerarios, formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas y de grados, y tendrán igual derecho a percibir la parte correspondiente en la distribución de las cantidades que se recaudan en los exámenes de una y otra clase. Del mismo modo se les abonarán los expresados derechos, aunque no formen tribunal, cuando por no ser excesivo el número de alumnos ó por cualquier otra causa, se constituyan aquellos exclusivamente con profesores numerarios. 2.º Los supernumerarios y auxiliares comprendidos en la disposicion anterior deberán solicitar y obtener de los rectores la autorizacion que la real órden de 22 de Octubre de 1875 exige a los numerarios para el ejercicio de la enseñanza privada, no pudiendo en este caso formar parte de ningun tribunal de examen ni percibir derechos por este concepto. 3.º Los auxiliares nombrados conforme al real decreto de 25 de Junio de 1875 solo entrarán en los tribunales cuando a juicio de sus jefes respectivos sean necesarios para el mejor servicio, percibiendo en este caso los derechos de examen que les corresponda por los tribunales de que hayan formado parte; pero no podrán ser designados para este cometido si estuviesen dedicados a la enseñanza privada, para cuyo ejercicio, sin embargo, no necesitan autorizacion especial. Escriben de Figueras al mismo periódico de Gerona que dió cuenta de haber sido asesinada una familia por ódios de localidad, dando los siguientes detalles acerca de este crimen. La familia, compuesta del marido y su mujer, se retiraba en la noche del delito tranquilamente a su domicilio, cuando se vió asaltada por cuatro sujetos que dispararon un arma de fuego sobre el marido apenas entrado en la escalera de su casa, y seguidamente le atravesaron el vientre con un instrumento cortante. En esta situacion huyó el desgraciado y pudo refugiarse en casa de un amigo a cuyo lado habia pasado parte de la velada. Mientras tanto, su infeliz esposa se arrodilló pidiendo clemencia a los asesinos, pero éstos traspasaron materialmente a la desdichada con un cuchillo hundiendo en ella la espada. Aunque en estado era muy grave, pudieron declarar ambos esposos; pero segun parece, fallecieron despues. El sangriento suceso, como ya dijimos, tuvo lugar en el caserío de Vilanar. En la última reñion celebrada por los oficiales carpinteros de Valencia declarados en huelga, comunicaron al gobernador de Valencia que rechazaban lo que se les proponia respecto a seguir trabajando durante el verano en las condiciones que

hasta ahora, interin se forma el jurado mixto para dirimir las cuestiones pendientes. Los huelguistas se empeñan a abrir talleres por su cuenta. Se ha publicado el segundo y último tomo de El Doctor Centeno, de Perez Galdós. El Sr. Leon y Castillo, acompañando a su distinguida esposa, saldrá mañana para las provincias del Norte, y luego se dirigirá a Biarritz. La junta directiva del Centro Mercantil e Industrial de Valladolid, en nombre y representacion de todos los comerciantes e industriales, ha presentado a las Cortes una exposicion en solicitud de que se dicte una ley de expropiacion industrial que indemnice siquiera en parte los incalculables perjuicios que a todos los que pertenecen al comercio se irrogan con las alteraciones de la propiedad, por causa de expropiacion. De El Liberal: «Parece que el ministro de Ultramar no se ocupará en la importante cuestion del personal de Cuba y Filipinas, y tendrá en suspenso la provision de todas aquellas vacantes que no sean de inmediata necesidad, hasta tanto que se reciban en el ministerio los antecedentes y los informes que tiene pedidos el Sr. Nuñez de Arce.» Varios periódicos publican, y nosotros tambien hemos recibido, el siguiente telegrama: «Málaga 2.—Director de El Correo.—Malagueños, sin distincion de matices políticos, envían a usted público testimonio de gratitud por su campaña contra el caciquismo local y por la defensa de la moralidad administrativa, tan indispensable en esta maltratada ciudad. Por todos.—M.» Dice un periódico de Zaragoza que ha llamado la atencion el siguiente curioso caso de competencia de jurisdiccion. El juez municipal de la villa de Fuentes de Ebro instruye diligencias contra el capitán de la Guardia civil Sr. Prim, denunciado de haber desconocido la autoridad del primero en el acto de sorprenderle cazando. El alcalde de dicho pueblo, por su parte, instruye expediente gubernativo a su convecino el juez, por creer se ha extralimitado usurpándole atribuciones, en este hecho concreto. Y como si esto no fuera bastante, puesto el asunto por el Sr. Prim en conocimiento de sus superiores, estos a su vez han ordenado tambien la correspondiente sumaria. En la casa núm. 22, piso tercero izquierda, de la calle del Arenal, se ha descubierto un robo de importancia cometido durante la ausencia de los dueños, y consistente en un buen número de alhajas y otros efectos. Cuando ayer tarde fué abierta dicha habitacion se encontraron fracturados todos los baules y armarios. En la puerta de Atocha fué detenido un sugeto en el momento de arrojar bajo las ruedas de un carro de artillería redada a un niño de dos años de edad. Una de las ruedas causó a la desgraciada criatura una contusion en un pié. En una de las administraciones de loterías de la calle Mayor, fué ayer detenido un individuo que se presentó a cobrar cinco décimos premiados que habian sido sustraídos de una carta. El ministerio de Fomento ha pedido a la Academia de Bellas Artes que formule las bases orgánicas necesarias para la creacion de una seccion de música en las academias provinciales del ramo. Mañana por la tarde se reunirá en el Senado la comision de la ley municipal, con objeto de oír a los senadores que quieran hacer observaciones al proyecto. Desde ayer quedó abierta en el barrio de Chamberí una estacion telegráfica, sucursal de la Central. Se han recibido en el ministerio de Ultramar las observaciones meteorológicas recogidas en el Observatorio astronómico del Ateneo municipal de Manila, que dirigen los padres misioneros jesuitas de Filipinas. Las referidas observaciones, perfectamente impresas y adicionadas con muy curiosos trabajos gráficos referentes a la lluvia, al viento y a las alteraciones barométricas, corresponden a los años 1879, 80, 81 y 82, y han merecido justos plácemes de la marina y de los hombres estudiosos. El cuerpo de Ingenieros de Minas del distrito de Murcia piensa dar un espléndido banquete a D. Antonio Belmar y Luque, individuo del mismo y encargado de la instalacion de aquel distrito en la Exposicion de minería de esta córte. El Sr. Belmar y Luque, con su reconocido talento, laboriosidad y gusto, consiguió que la instalacion murciana llamara la atencion, no solo del inteligente director de Agricultura, Sr. Acuña, sino tambien del ilustrado y dignísimo Sr. Gamazo, ministro de Fomento, que prodigaron al Sr. Belmar toda clase de distinciones y manifestaciones cariñosas, a la vista del público, y particularmente despues. Justo es, pues, que los ingenieros del distrito murciano hagan suyas esas distinciones que no solo honran al que las motiva, sino al cuerpo a que pertenece, cuando la solidaridad y la union es tan estrecha como la que existe entre el Sr. Belmar y sus compañeros. El infatigable empresario Sr. Ducaezcal, que no perdona medio de complacer a sus favorecedores tiene el proyecto de organizar en los jardines del Buen Retiro grandes bailes campesres que se verificarán los miércoles y sábados desde las doce de la noche hasta la madrugada. Segun telegramas de Sabadell, ayer reanudaron sus trabajos las fábricas de aquella poblacion. Las horas de despacho para el público en la secretaría general de la Universidad, y las de audiencia del rector, serán por la mañana, de ocho a diez las primeras, todos los días no feriados, y los martes, jueves y sábados, de diez a doce las segundas. Hemos visto un bonito cartel de fiestas de Pamplona, ejecutado por nuestro amigo Sr. Salvi, por el cual le damos la enhorabuena. La prensa de provincias hace elogios de dicho trabajo. Mañana tendrá lugar en el teatro de la Alhambra una funcion extraordinaria, a beneficio de la señorita doña Martina Muñoz David, poniéndose en escena Amor de madre, por la beneficiaria, las señoritas Perez y Villa, y los Sres. Mestre, Muñoz, Lopez Somoza y Latorre, y el juguete Una boda improvisada, desempeñada por las alumnas premiadas en el Conservatorio, señoritas Muñoz, Herman, Sanz y Sevilla, y los Sres. Mendiguelza, Roldan y Zori. En los intermedios se ejecutarán diversas piezas de concierto y se recitarán poesías.

El aplaudido baritono Sr. Bertolassi cantará la romana final del Don Carlos. Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Milán, el distinguido maestro signor Carlos Coppi, encargado por el autor del gran baile Excelsior, caballero Luizi Manzotti, de dirigir y ensayar en Madrid este grandioso espectáculo, cuyo estreno se verificará el 1.º del próximo Setiembre en el favorecido teatro de la Zarzuela. El reputado maestro Coppi es el mismo que ha estado encargado de ponerle en escena en Roma, Turin, Trieste y Florencia. De un periódico extranjero copiamos el siguiente caso, que no deja de ser curioso y raro: «Caballero, tiene Vd. la bondad de leerme este papel? dice un hombre de buena traza a un sugeto elegantemente vestido. —Voy a hacerlo, responde éste, y se dirige a un farol inmediato, a cuya luz lee lo siguiente: «Si Vd. da un grito, si pronuncia una sola palabra, le clavo un puñal en el corazon. Déme Vd. en seguida el reloj, su cadena y su bolsillo, y siga usted despues su camino.» El caballero, sorprendido y aterrado, entrega al desconocido, sin pronunciar una sola palabra, los objetos que le ha pedido y ambos echan a andar en diferentes direcciones. Pero a los pocos pasos, el caballero se encuentra un agente, le dice lo que le ha pasado, y viendo a lo lejos todavía al desconocido, le alcanzan, le detienen y lo llevan a la cárcel. Llega el día del interrogatorio, y el acusado escucha tranquilamente los cargos que le dirige el juez, jugueteando con la cadena del reloj robado. Terminada la acusacion, el presunto reo se levanta y en frases correctas manifiesta al auditorio que tiene la desgracia de carecer de instruccion, que no sabe leer ni escribir, y que habiéndose encontrado en la calle un papel que tal vez podia ser importante, rogó a un caballero que pasaba leñera lo que en él se decía; que el caballero se acercó a un farol, leyó el papel en voz baja, y sin hablar una palabra, le dió el reloj, la cadena y el bolsillo, echando a andar inmediatamente, sin darle tiempo para reponerse de su sorpresa ni para preguntarle lo que aquello significaba. Que esto le habia hecho creer que aquel papel tendria algun valor, y que el reloj, la cadena y el bolsillo, le habrian sido dados en premio de su hallazgo. El tribunal escuchó atentamente estas razones, y el acusado fué absuelto.»

La comision del jurado.

Se reunió anoche en la sala de presupuestos del Congreso, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia. Se examinaron y aprobaron los capítulos 1.º a 4.º, incluyendo en el proyecto algunos artículos no comprendidos en el dictámen que aprobó el Senado. Los acuerdos se tomaron por unanimidad y casi sin discusion, refiriéndose los artículos añadidos a dar más amplitud a las atribuciones del jurado. La sesion tuvo que suspenderse por lo avanzado de la hora, pero continuará todavía algunos días, porque parece existe en la comision el propósito de examinar el proyecto detenidamente y emitir dictámen dentro de la actual legislatura.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Cuba.

Al 15 de Junio alcanza el correo repartido hoy: El Diario de Cárdenas dice que han sido secuestrados por la partida del criminal Agüero dos vecinos de Guareiras, pidiendo por su rescate una suma fabulosa. En Consolacion del Sur y poblaciones limítrofes a la vía del ferro-carril en construcion del Oeste, se están recogiendo gran número de firmas que acompañarán a una exposicion dirigida al gobierno en súplica de que se prorogue la concesion para la terminacion de las obras. Las obras del ferro-carril de Gibari a Holguin, han sido inauguradas por el general Sr. Pando. Confirma el Diario de la Marina la disolucion de la casa Zorrilla, del comercio de la Habana. El oro a 101 premio. SENADO.—Abierta la sesion de hoy 3 de Junio, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. El Sr. Page apoya una proposicion proponiendo la construcion de un ferro-carril de Vigo a la costa, que fué tomada en consideracion. El señor vizconde de Campo-Grande rectifica algunas erratas cometidas en el Extracto Oficial al dar cuenta de su discurso. El Sr. La Orden excita a la comision de Bibliotecas y archivos presente dictámen sobre una proposicion en que entiende. Al mismo tiempo pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué motivo hay para que la provincia de Soria no tenga más que una sola estacion telegráfica. Tambien se queja del mal servicio del coche-correo de Soria a Calahorra. El Sr. Medina Vitores, secretario de la comision de bibliotecas y archivos, dice que se dará muy pronto dictámen en la proposicion a que se refiere el Sr. La Orden. Entrando en el órden del día, se votan definitivamente en votacion ordinaria los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo, fijando las fuerzas para el ejército en el mismo año, autorizando dos trasferencias de crédito en el ministerio de la Guerra, autorizando a los contribuyentes para retrotraer las fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones, admitiendo en el plan general de carreteras algunas de las provincias de Coruña, Murcia, Ciudad-Real, Madrid, Soria y algunas otras, y los proyectos de ley declarando el puerto de Pasajes de utilidad pública y autorizando la construcion de un ferro-carril en el puerto de Aguilas. Acto seguido continúa la discusion del proyecto de ley pidiendo la ratificacion del tratado de comercio con Suecia y Noruega. El Sr. Barzanallana (D. José) consume el segundo turno en contra de la totalidad. Comienza lamentándose de que los hombres que hoy ocupan el poder se jacten de libre-cambistas y tengan tanto afán por hacer tratados de comercio con todas las naciones, siendo así que la opinion de todos los más ilustres economistas califica a los tratados de comercio como medios de disfrazada proteccion. Hace la historia de nuestras relaciones comerciales con Suecia y Noruega, viniendo a parar en que en este tratado ha visto una cosa que no ha visto nunca, pues en el expediente se ve que están firmadas las negociaciones por los comisionados españoles, y no lo están por el comisionado de Suecia y Noruega. Se lamenta de que el señor marqués de Arlanza haya dicho que desea se apruebe este proyecto con urgencia, y dice que él no discute bajo la presion de nadie y que no quiere dejar pasar este proyecto sin hacer constar que hay uno, dos ó varios senadores que creen que este tratado perjudica de una manera notable a nuestro país. Entrando a examinar el tratado, repite los argumentos hechos ayer por el señor vizconde de Campo-Grande, acerca de los bacalaos, hierros, tochos y maderas labradas.

Dice que hace mucho tiempo que el Consejo de Estado tiene dicho que los tratados de comercio no deben firmarse sin que de antes su dictámen el ministerio de Ultramar y que en este se ha faltado a esta formalidad, y termina lamentándose de que el tratado se haya escrito y redactado en francés abandonando el idioma pátrio. El señor ministro de Hacienda dice que va a resumir, contestando a lo que ha dicho los señores vizconde de Campo Grande y Barzanallana, empezando por decir que comprende que dichos señores, como conservadores y hombres de partido, cumplan con lo que se impone su situacion, calificando de malo todo cuanto hace un Gobierno a quien consideran como un deber hacer una enérgica oposicion. Dice que ambos oradores han coincidido en acusar al gobierno de ligereza e impremeditacion al concluir este tratado, y se promete hacer desistir a ambos de esta creencia, si es que la tienen. Manifiesta que no pueda calificarse de ligereza, cuando las negociaciones han durado largos meses, ni de impremeditacion, cuando se ha contado con la cooperacion del Consejo que ambos reconocen como el más autorizado de la nación. Refiriéndose a lo dicho por el Sr. Barzanallana acerca de las doctrinas de los hombres que forman el gobierno, en materia de tratados, dice que él personalmente y en doctrina, es contrario a los tratados; pero que como el sistema de tratados es el que rige en toda Europa, no puede el gobierno eludirse de esto que él califica como un mal, pero que lo acepta porque despues de todo, sirve para liberalizar el sistema arancelario de un país. Dice que dado el sistema de atacar adoptado por ambos impugnadores, no es posible entenderse en la cuestion de examen de tratados, porque eso de examinar partida por partida y decir en lo que se refiere a nuestra introduccion: «Esto es pagar muy poco,» y en lo que se refiere a nuestra exportacion: «Esto es mucho,» no es decir nada, a no ser que dichos señores califiquen como el ideal de un tratado el que dijese: «Se abren las puertas de tal nacion de par en par a los productos españoles, quedando los españoles autorizados para imponer a los productos extranjeros los derechos que tengan por conveniente.» El señor vizconde de Campo-Grande: No. El señor ministro de Hacienda: Pues si no es eso, tampoco creará el señor vizconde que los tratados de comercio son un juego de fulleros donde se trata de engañarse uno a otro. Son negociaciones serias en las que se busca una compensacion, y esa compensacion se encuentra en el conjunto. Refuta despues los argumentos expuestos por ambos oradores en contra de la rebaja que se concede a los bacalaos, y demuestra que no puede apreciarse hoy, ni en corto espacio de tiempo, el resultado que esta rebaja ha de producir en la renta de aduanas. Haciéndose cargo de los argumentos que se refieren al hierro tocho, dice que nada tiene que temer la industria porque no se agregre al tratado de comercio la definicion científica de la palabra tocho, como nada tienen que temer otras industrias porque no se definan otros artículos del arancel, pues así como no hay temor en que dos comerciantes se engañen cuando compran tochos, tampoco hay peligro en que dejen de conocerlos los empleados de aduanas. En lo que se refiere a las maderas dice que el admitir con la materia una parte de mano de obra, como principio fué aceptado ya por los señores que ahora se oponen en el tratado que hicieron con Austria-Hungria, admitiendo las maderas cepilladas y machiembradas. Si el principio está admitido en la cuestion de detalle, no creo yo que los señores que se oponen crean que lo que ellos concedieron sea el límite de lo que se puede conceder sin perjuicio de la industria. Termina diciendo que cree demostrado con lo dicho que nuestras relaciones comerciales con Suecia y Noruega han de mejorar en mucho ó en poco con la ratificacion de este tratado. El señor vizconde de Campo Grande rectifica. El señor ministro de Estado protesta de lo dicho por el Sr. Barzanallana de que estamos discutiendo bajo la presion de Suecia y Noruega, porque la única presion que hay aquí es que Suecia y Noruega está disfrutando de todas las ventajas por las prórogas y España no. Niega tambien que falte la firma del comisionado noruego en el tratado, y de esto puede convencerse leyendo las firmas que aparecen en los ingresos. El Sr. Barzanallana: Yo no la he visto en el expediente. El señor ministro de Estado: Pues yo creo que no lo han aumentado en la redaccion del Diario, y como además me consta que está firmada por eso me he extrañado de la afirmacion de S. S. El Sr. Barzanallana: Pido, en virtud del derecho que me asiste, que se lea ese documento. El Sr. Pulig explica los inconvenientes que traerá para la industria carpintera la admision de las puertas y ventananas. El señor ministro de Hacienda contesta a estas observaciones diciendo que no es facil entenderse desde el momento en que militan en escuelas tan diferentes. El Sr. Barzanallana rectifica, insistiendo en que no existe la firma del comisionado noruego, a pesar de que en el documento impreso aparece firmada. El señor ministro de Estado dice que el documento original, que es el que tiene en su poder, está firmado, y nada tiene de extraño que haya venido aquí una copia sin firmar, puesto que la definitiva está firmada. El señor ministro de Hacienda contesta a una pregunta del Sr. Barzanallana, sobre el precio del bacalao en la tarifa de valoracion. Acto seguido se aprueba sin más discusion la autorizacion para ratificar el tratado. Declarada la urgencia, se vota definitivamente. Orden del día para mañana: Reunion de secciones. Votacion definitiva del proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 que perciben las compañías de ferro-carriles, y otros varios proyectos que se anunciarán. Discusion del tratado con Suiza. Se levanta la sesion. Eran las siete.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 3 de Julio, a las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario. (Muy escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de la Guerra, de Gobernacion y de Ultramar.) El Sr. Labra recoge y contesta algunas apreciaciones del señor ministro de Ultramar, al contestar el sábado al Sr. Peñjo. Establece el orador la teoría, que entiende es la verdadera, sobre la libertad de la prensa, y de la cual cree que el ministro la desconoce, y dice que si la prensa se equivoca, que rectifique; si la prensa delirique, que se la denuncié; pero que no se venga al Parlamento a lanzar acusaciones sobre los periódicos, llamándolos injuriosos ó calumniadores. Hace constar que las noticias exajeradas, segun el ministro, respecto de las partidas de bandoleros de Cuba, partian de periódicos conservadores como La Correspondencia de Cuba. Tambien la dió otro periódico conservador de Nueva York, Las Novedades. Un solo periódico liberal de Cuba, que fué denunciado por haber dado esa misma noticia, fué absuelto por los tribunales. (Alude sin duda al diario autonomista El Triunfo.) Censura el orador la administracion de la isla de Cuba, y acerca de ella anuncia una interpelacion, protestando no valerse para esplanarla de otros datos que aquellos que el Gobierno le facilite, para que nadie dude de la veracidad y fuerza probatoria de ello. Al efecto pide los dos expedientes, el seguido en Cuba respecto a la cuestion Loren, y el del Consejo de Estado. Otro relativo a pagos hechos por el Tesoro de Cuba, no de créditos ni de personal, y justificacion de créditos suplitorios del presupuesto de la isla, y por último varios expedientes de abusos de la administracion ultramarina; por ejemplo, los cometidos en la Aduana de Cienfuegos. Ahora bien: si es cierto que los periódicos de Cuba han cometido los delitos denunciados por el señor ministro de Ultramar, ¿por qué no se les lleva a los tribunales? La acusacion que ha lanzado el señor ministro es sobre toda la prensa en general de Cuba, y S. S., que es hombre de honor, sabe hasta qué punto deben ser celosos del suyo los demás. Por consiguiente, ya que el señor ministro ha formula-

do la acusación, sería conveniente que la completara...

El señor ministro de Ultramar: Yo creo que el señor Labra no ha de negar á los diputados el derecho que tienen...

Yo puedo asegurar á S. S. que en Cuba no se ha denunciado ni un solo periódico por exponer sus doctrinas...

He adquirido datos y estoy procurando adquirir otros que prueban evidentemente los hechos que aquí he denunciado...

Respecto á la interpelación que ha anunciado el señor Labra, el Gobierno tendrá mucho gusto en contestarla...

El Sr. Labra rectifica manifestando que el señor ministro de Ultramar ha acusado en términos generales á los periódicos...

Yo no tengo autoridad para aconsejar al señor ministro; pero si me hubiera encontrado en el caso en que está el señor Nuñez de Arce...

Puesto que el señor ministro tiene en su poder las circulares que dice han repartido pretendiendo que la administración compró el secreto de las irregularidades de la administración...

Recuerde S. S. lo que hacían sus amigos desde los bancos de oposición. Cuando algún periódico constitucional publicaba artículos y discursos del Sr. Balaguer...

El señor ministro de Ultramar: (Suena la campanilla presidencial.) Ya sé, señor presidente, que va á pasar la hora señalada por preguntas...

El señor Presidente: No he tocado la campanilla para hacer ninguna prevención á S. S. sino porque habiendo oído decir á un señor diputado, cuando hablaba el Sr. Labra y la toqué también al final de su discurso...

El señor ministro de Ultramar, contesta que no cita los nombres de los periódicos porque desea tener para hacerlos, no solo los datos que ya obran en su poder...

Se dá por terminado este incidente. Entrase en el orden del día, y después de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley...

El Sr. Cuartero combate los capítulos XIII y XIV, lamentándose de que el señor ministro de la Gobernación haya tomado una parte muy pequeña en la confección de este presupuesto...

Se muestra en desacuerdo con el Sr. Caudal en lo relativo á la insuficiencia del presupuesto que se discute, en lo que á los gastos se refiere.

El señor Presidente: Señor diputado, aunque mi benevolencia es grande, comprenderá S. S. que no puedo llegar hasta el extremo de consentirle que discuta y razona sobre capítulos ya aprobados...

El Sr. Cuartero abandona el camino ya trillado y se ocupa en el examen de los capítulos 13 y 14, que se refieren al servicio de Correos y Telégrafos...

A pesar de todo, el orador hace apreciaciones dignas de tenerse en cuenta, siendo muy notable esta parte de su discurso.

Sobre política dice que sus amigos no han renunciado al debate político, y que lejos de ser un mal como ayer dijo el ministro de la Gobernación...

Termina censurando la inmoralidad que en su concepto se comete en el reparto de los fondos reservados del ramo de telégrafos...

El Sr. Testor (de la comisión) empieza haciendo una defensa calurosa y hábil de los empleados de Correos y Telégrafos...

Expone después su opinión sobre el giro que debe imprimirse á los debates de presupuestos...

Me complace en reconocer la competencia del Sr. Cuartero en estos asuntos; pero entiendo yo, señores diputados, que S. S. ha exagerado sus censuras...

Por lo que al servicio de las redes telefónicas se refiere, yo debo decir al Sr. Cuartero que el Gobierno abraza excelentes propósitos para establecerlas...

El personal subalterno de correos debe agradecerme al Sr. Cuartero por sus alabanzas que yo no he de escatimar; pero permítame S. S. que yo por mi parte las haga extensivas al alto personal del ramo de comunicaciones...

Hace notar las bajas del presupuesto actual en los capítulos que se discuten, respecto al último presentado por los conservadores...

Rechaza el calificativo que han merecido al Sr. Cuartero los gastos destinados á las comisiones encargadas de estudiar en el extranjero las reformas del ramo...

Termina en un párrafo elocuente, lamentándose de la insuficiencia del presupuesto, tanto más sensible, cuanto...

que en el ánimo de la comisión y del Gobierno existía el propósito de llevar al mayor grado de perfección posible las reformas indicadas en el ramo que se discute.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate empezando por explicar su situación al ocupar el puesto que desempeña.

Demasiado sabe el Sr. Cuartero que cuando yo entré en el ministerio de la Gobernación apenas quedaba tiempo para estudiar la organización de los servicios...

Desde luego puedo asegurar á S. S. que en la cifra total quizá no hubiese variado, entre otras razones, porque no lo permite, como saben muy bien los señores diputados...

Defendió la parte económica del presupuesto, y por lo que respecta á las apreciaciones políticas dice que nos las contesta, porque puesto que el debate político ha de venir...

Restáme solo felicitar al Sr. Cuartero por la brillante manera como ha inaugurado su carrera parlamentaria. Se aprueban los capítulos hasta el 18 inclusive...

Se aprueban las enmiendas y desecha otras que apoyan sus autores los Sres. Tuñón, Pedregal y Fabra y Floreta, á los cuales contesta el ministro de la Gobernación...

Se aprueban todos los capítulos del presupuesto. Pónese á discusión el de Fomento.

El Sr. Monares consume el primer turno en contra de la totalidad; y aunque el orador tiene escasa voz y no pueden concretarse sus argumentos, creemos que compara las cifras del presupuesto que se discute con las de otras naciones...

El orador estudia detenidamente y crítica demostrando gran conocimiento del asunto, los distintos servicios que dependen del departamento de Fomento.

Considera deficiente este presupuesto en relación con el de gastos generales del Estado, y asegura que para que un país pueda prosperar en su marina y en su comercio, en una palabra, en su movimiento ó vida de relación, es preciso que el movimiento de progreso y de desarrollo interno de la nación llegue á una gran altura...

El Sr. Testor, de la comisión, después de manifestar lo difícil de su situación al contestar á un discurso tan analítico y científico como el del Sr. Monares, lo califica (el discurso) de himno á las glorias de paz, pero con música del porvenir, aunque preciosa.

Mil millones de pesetas—añade—dice el Sr. Monares que se necesitarían para atender á todos los servicios importantes que de este departamento dependen. Si esto es verdad y S. S. sabe perfectamente cual es el estado del Tesoro...

Coincide con el Sr. Monares en que es deficiente la cifra del presupuesto, y termina suplicando á la Cámara que lo dispense estas breves palabras.

El Sr. Cuartero acuerda reunirse el jueves en secciones. Se levanta la sesión. Eran las ocho.

Por hallarse ligeramente indispuerto, no ha firmado hoy con S. M. el señor ministro de Hacienda.

Esta tarde se han visto en juicio oral, en las secciones de lo criminal de esta Audiencia, dos causas por hurto y una por lesiones, despachándose además otras por los mismos motivos y homicidio, por el procedimiento antiguo.

El jueves es esperado en Madrid el señor duque de Sexto.

Segun telegramas recibidos, aunque no completamente confirmados, parece que se ha presentado algun caso de cólera en El Cairo.

Ayer tarde visitó en su casa de la calle de Serrano al Sr. Castelar, el nuevo ministro de los Estados-Unidos, Mr. Forster, ilustre y venerable diplomático, acompañado del ministro de Méjico, general Corona, tan conocido y apreciado en Madrid. El representante de la América Sajona expresó al orador, al literato, al publicista, el vehemente entusiasmo del pueblo que representa por sus discursos y por sus obras...

Han sido nombrados notarios, por oposición, de Barcelona, D. José Ferrer y Bernadés y D. Ricardo Permany y Ventas; de Igualada, D. Plácido Lluçà y Más; de Reus, D. Pedro Rull y Trilla, y de Vilafranca, D. Pedro Sacases y Pernal, y se han anunciado las vacantes de las notarías de Espiel, Puerto de Santa María y Casa Bermeja.

Leemos en El Uruinea de San Sebastian:

«Le Courrier de Bayonne dice que el sábado último á la noche ocurrió una escena desagradable en la estación de Irún entre un personaje francés y un carabnero, y que no da más detalles por ser éstos muy delicados. Añade que el embajador francés que reside actualmente en esta ciudad, aclarará el misterio.»

Segun nuestras noticias, el incidente se refiere al embajador de Francia en Madrid, que hace días se encuentra en San Sebastian, quien al volver de Bayona y pasar uno de estos días la aduana de Irún, tuvo un incidente desagradable con un sargento de carabineros por haber éste detenido unos momentos á su señora (á la señora del embajador) á quien no conocía, y por tanto, cumpliendo la prescripción aplicable á todos los viajeros.

Hemos oído asegurar que las oposiciones á la cátedra de Sanscrito, vacante en la Universidad central, se efectuarán este verano. Aunque la convocatoria para los ejercicios es de la libre determinación del presidente del tribunal, y no hay ley ni reglamento que prohíba su celebración en la cátedra ó en el período de vacaciones, conviene, sin embargo, á jueces y opositores, seguir la costumbre establecida, procurando la mayor solemnidad de estos actos, y sobre todo la asistencia del público, medio de propagación de la cultura y garantía de la justificación del tribunal y del mérito de los propuestos, cuando los aspirantes son hombres de letras ó distinguidos profesores y la cátedra de la importancia como la de Sanscrito en el primer establecimiento de enseñanza del Estado.

Segun telegrama de Cuenca, en Iniesta se ha suicidado un sugeto por haber dado muerte á su esposa.

Las comisiones de presupuestos de Cuba y Puer-

to-Rico se han reunido esta tarde en el Congreso para ultimar sus trabajos.

Esta mañana ha fallecido repentinamente un sugeto en la calle de Segovia, atacado de una congestión cerebral.

Las horas de oficina en el ayuntamiento son desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

BALANCE DEL DIA.

Ha sido el día de hoy bastante tranquilo, y además no ha ofrecido novedades imprevistas.

Se ha seguido hablando de las relaciones del señor Sagasta con la izquierda, siendo aceptada por la generalidad de las gentes la versión de que el Sr. Sagasta no ha querido transigir en nada y que el debate, por esto, es inevitable, prometiendo ser apasionado.

Firmes nosotros en nuestras impresiones y noticias, seguimos diciendo con toda firmeza, que no es exacto que el Sr. Sagasta se haya mostrado en la actitud que se le atribuye, y en cuanto al debate, parece, en efecto, que se planteará (probablemente el viernes ó sábado próximos), pero tampoco esperamos que tenga la violencia que se dice, ni que así deséniase y liquidación final, imposibiliten términos decorosos de avenencia.

Claro es que las actitudes belicosas se abren en nuestro carácter paso con mucha facilidad, y que de estas actitudes, no sólo las hay en la izquierda, sino tambien en la mayoría, á la que no gusta que se haga depender su fuerza de esta ó de aquella combinación.

Pero siendo esto exacto, hay tambien que considerar que los problemas de la política, como todos los grandes problemas de la vida no se resuelven solo por los estímulos del temperamento, antes en primer término por los consejos de la razón fría.

Evidente es, y consta á todas las personas que siguen con atención y provecho la política de nuestro país, que en la izquierda hay elementos que no se convencerían por muchas transacciones que hiciera el Gobierno; pero estas mismas personas saben que en la izquierda hay otros elementos que no están dominados por esa intransigencia.

Ahora bien: con estos últimos elementos se puede llegar á una conciliación? Esta es la cuestión, que deben tambien considerar los izquierdistas desapasionados; porque fácilmente entiende todo el mundo las razones para pelear, pero lo que pocos saben entrever, son las consecuencias y complicaciones.

En último término, en la medida que de EL CORREO dependa, hemos de facilitar nosotros un acomodamiento. ¿No viene? Pues cada cual seguirá su bandera y cada uno cargará con su responsabilidad.

Las sesiones parlamentarias no han salido hoy de su cauce regular.

La discusión en el Congreso, entre los señores Cuartero y Testor, ha sido muy notable, revelando á ambos jóvenes oradores, talento, palabra é instrucción. La parte, además, del Sr. Cuartero, referente al servicio telegráfico, revela un estado digno de aplauso. La parte política, sóbria. El Sr. Cuartero se limitó á decir que no renuncian sus amigos al debate político; y por último, su tono ha sido bastante circunspecto y moderado.

En este debate intervino tambien, brevemente, y con palabras discretas, el señor ministro de la Gobernación, quien además aprovechó la ocasión para defender su presupuesto.

Después de esto siguieron una porción de enmiendas, entre las cuales se destaca la defendida, por cierto hábilmente, por el Sr. Tuñón, enmienda al fin retirada ante las explicaciones del señor Santana, para que el servicio de los vapores Lopez lo pagaran por mitad la Península y Ultramar. El presupuesto de Gobernación se dió al fin por terminado.

La primera hora, consagrada á preguntas, la consumió el Sr. Labra, suscitando el incidente que puede verse en su sitio.

Sobre las seis de la tarde ha empezado en el Congreso el presupuesto de Fomento, consumiendo el primer turno el Sr. Monares, contestándole el señor Testor.

Mañana, ó á lo sumo pasado, hablará el señor conde de Toreno.

En el Senado no se han votado hoy, como ayer ya dijimos, las leyes del 10 por 100, exención de seminaristas, canal del Ebro y primeras materias, porque no estaban á la orden del día, quedando la votación definitiva de estas leyes para mañana miércoles. Pero se han votado definitivamente, en votación ordinaria, las leyes que pudiéramos llamar de gobierno, tales como la de fuerzas del ejército, trasfendencia de Guerra y otras.

Luego ha seguido el tratado con Suiza y Suecia y Noruega, hasta el punto de ser aprobado, tras una discusión en que han intervenido los señores vizconde de Campo-Grande, ministros de Hacienda y de Estado, y el Sr. Barzanallana (D. José).

Algunos de los jefes de las oposiciones del Congreso han conferenciado esta tarde entre sí y luego con el Sr. Posada Herrera, con el objeto de facilitar el proyecto de que haya sesiones dobles para apresurar la discusión de los presupuestos. Tambien sobre esto han hablado los Sres. Sagasta y Posada Herrera, quedando convenido que desde el jueves ó viernes habrá estas dos sesiones, con lo cual, si el viernes como se cree empieza el debate político, la tarde pueda ser empleada en esto, y la mañana en presupuestos.

El debate político lo inaugurará el Sr. Canalejas, y además, hablarán los Sres. Lopez Dominguez, Martos y Moret. Los conservadores, probablemente se quedarán á la expectativa, y los posibilistas, para ver lo que procede, se reunirán pasado mañana.

S. M. la reina doña Cristina continúa sin novedad en Elhenthal.

Esta noche Consejo de ministros. Entre otras cosas, se tratará de ciertos detalles del presupuesto de Cuba y de un proyecto de ley del Sr. Cuesta para amortizar los décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, que hoy se admiten en pago de contribuciones.

El estado de salud del conde de Chambord sigue siendo grave, advirtiéndose, por el telégrafo, que preocupa mucho este suceso á nuestros vecinos los franceses.

El cólera, hasta ahora, estacionado en Egipto, pero ya ayer hubo tambien casos en Alejandría. Mañana, á las dos, se reúnen los señores del Directorio en casa del duque de la Torre, para hablar de turnos en el próximo debate.

El presidente del Consejo y el Sr. Gamazo han

hablado, á última hora en la alta Cámara, con el señor marqués de la Habana, convirtiéndose en poner mañana, á votación definitiva, el proyecto de billetes de ferro carriles, esperándose será aprobado.

Los valores, flojos.

TELEGRAMAS.

Viena 2.—El emperador de Austria salió ayer con dirección á la Steria y la Cornio, cuyas provincias se propone recorrer detenidamente.

Londres 2.—La deuda de los Estados-Unidos durante el último año económico ha tenido una reducción de cerca de 150 millones de pesetas.

Berlin 2.—Dícese que antes de que termine este mes quedará convenido el tratado de comercio entre Alemania y España.

París 3.—Carecen de fundamento los rumores de que el gobierno abraque el proyecto de espulsar de Francia á varios eclesiásticos.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes items like 4 p. 100 int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., etc.

París, á ocho dias vista, 4'93 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Vuelve la Bolsa, por lo que se observa, á la misma situación de quietismo y paralización de los negocios que en la primera quincena del mes anterior.

Muy corto el número de operaciones concertadas; ni la demanda de papel, ni la oferta de dinero pueden fácilmente notarse por el escaso movimiento de la contratación.

Como acontece en tales casos, los cambios continúan estacionados y si algo se mueven, es más bien declinando en algunos céntimos, aunque la diferencia sea de poca monta.

De creer es que esta situación no se prolongue mucho, teniendo en cuenta que en este mes se cobran los intereses de la Deuda por cantidades importantes, de las que una gran parte han de buscar colocación en el crédito del Estado.

Como ayer termina el 4 por 100 interior á 64'95 en operaciones al contado, pero á las tres se fija como corriente el cambio de 64'90.

A fin del presente mes se ha cotizado esta renta á 65'25. El 4 por 100 exterior á 64 por 100; es decir, 30 céntimos menos que ayer.

El amortizable al 4 por 100, al mismo cambio de su última cotización: esto es, 75'35, aunque antes se ha hecho á 75'40.

Los billetes de Cuba, ofrecidos: se han cotizado á 95'80 y 90, pero en observaciones quedan á 60.

Las acciones del Banco de España, han ganado dos enteros; pues sus cambios para mañana son 292 y 293 por 100. Tal vez proceda este aumento de haberse dicho que el dividendo que reparte el Banco es de ocho duros por acción.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'85 dinero; fin de mes, 65'20.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.—Poco negocio.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 29° idem idem.

A las cuatro de la tarde, 25° idem idem.

La máxima fué de 31° idem sobre 0.

La mínima, de 15° idem idem.

El barómetro marca variable con alguna tendencia á lluvia.

Cultos.

Santa de mañana.—San Laureano, Arzobispo de Sevilla.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro; por la mañana habrá misa solemne con sermón, y por la tarde, á las seis, ejercicios con sermón que predicará D. Vicente Fernandez Rubio.

En San Fermín continúa la novena de su titular, y será orador D. Santiago Lamana.

En San Pedro de los Naturales (Torrecilla del eal) sigue la novena al Santo, predicando por la tarde D. Antonio Sanchez Barrios.

En el Cristo de San Ginés ejercicios piadosos por la tarde, predicando el Sr. Garamendi.

En las Salesas (calle de Santa Eograncia), se celebrará la octava de la Visitación; á las cinco y media, manifestado, completas, salve y reserva.

Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis, San Sebastian y en las Arrepentidas.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—El tuercero del alba.—Baile.—Madrid se divierte.

Circo de Price.—A las nueve.—Representación del grandioso baile fantástico La linterna del diablo, y gran función compuesta de ejercicios gimnásticos y acrobáticos, entre cuyos números figuran los conocidos artistas Wilson y Wars, en las tres barras fijas; los hermanos Leos y Kuller, la familia escéntrica Ostrani, el griego Kauly y miss Niagara, reina de las cristalianas corrientes.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre compañía japonesa y familia Mariani, las célebres artistas madamoiselles Liria y Cardoni, el notable equilibrista español Sr. Cámara, su rival en sus sorprendentes equilibrios en el trapecio y la gimnasta española señorita Adela.

Compañía infantil de Fantoche.—(Jardines del Buen Retiro).—Funciones para hoy.—A las cinco y media y seis y media de la tarde y á las nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito á los jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Capellanes.—A las ocho y media.—Las mañanas del Retiro.—Marinos en tierra.—Los pretendientes de Carmen.—En las astas del toro.

Exhibición de un anfibio y otras novedades.—Alc. lá, 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetian, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Imprenta de El Coraño, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquirieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

Sanchez, Marcos y C.<sup>a</sup>  
Soldado, 5  
Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

¿Quién lo duda???

Que estén ya restaurados los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14, y á disposicion del público.

IMPRENTA DE EL CORREO San Gregorio, 8

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

**GRAN BAZAR DE LA UNION**  
CALLE MAYOR, NÚM. 1  
**ACABAMOS DE RECIBIR**  
novedades en Faienes y Porcelanas para flores; Bronces, Relojes, Muebles, Bisutería y artículos de fantasía.  
Especialidad en objetos para viaje.  
Bauls, mantas, neceseres, sacos de mano, etc.  
**PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE.**

# LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

## SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

### CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

3 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 72)

## LA DUQUESITA

Antonio reprimió un movimiento de cólera y dijo:

—¿Eras aconsejada para obrar así?

—Aconsejada no, ayudada sí. Puesto que has dejado el hábito, ya te puedo hablar con franqueza. Ha sido don Colisto.

El conde de Suppy levantó la cabeza; ya se lo sospechaba. Luego preguntó:

—Si no hubiesen ocurrido los sucesos de esta mañana, ¿debías marcharte sola por el camino que me has hecho seguir?

—¿Qué sucesos?—preguntó Fritzy.

—La espulsion de los religiosos.

—Nada de eso.

—¿Sé sincera; él no quería que yo llegase á saber la superchería.

—Al contrario, como la primera vez fuiste engañado por completo, era necesario que supiérais la verdad.

El conde de Suppy se puso pálido y dijo:

—¿La primera vez?

—Antonio no quería creer lo que tenía.

—¿Qué quieres decir con eso de la primera vez?

—Porque yo fui quien te recibí en el cuarto de la duquesa; yo me había puesto sus vestidos y había usado sus perfumes.

—¿Oh! no me digas eso para engañarme; es ese fraile quien ha imaginado toda esta historia... quizá para disculparla...

Fritzy se echó á reír.

—Si hubiera sido para eso, ¿crees que hubiera consentido yo en jugar ese papel? porque tú no ignoras que la aborrezco.

—Pero no, eso que dices es imposible... además, yo me acuerdo... era ella... era ella.

—¿Tontol!

—Es falso, falso... No, no eras tú.

—¿Quién puede saber lo que pasó allí? pues bien, te voy á contar algunos detalles.

Y efectivamente, Fritzy le refirió cosas que solo podía saber la que había pasado la noche con él.

Antonio de Suppy estaba aterrado de lo que acababa de oír, y apenas podía creerlo; entonces, Fritzy, viendo que su amante no había tenido pa-

ra ella ni una palabra de compasion, quiso hacerle sufrir á su vez y dijo:

—Si, si, á mí era á quien decias todas aquellas cosas. Yo te he oido decir que no amabas á nadie más que á mí.

—No... no... es imposible. ¡Nos sorprendieron juntos.

—Escucha el complot del fraile en quien habias puesto toda tu confianza... Más vale ser pagana como yo, que religioso como tú.

—¿Cómo conoces tú ese hombre?

—Ahora lo verás.

—En primer lugar tú no has puesto los pies jamás en casa de la duquesita.

Ya hace dos años y medio que vivo allí... tú estabas en la abadia de Solente; yo tambien estaba en el convento de Theuil... Tú estabas allí para olvidar, yo para vengarme; yo soy la que ha vencido.

—Mientes.

—Hace poco tiempo que viniste tú; antes de que tú vinieras ya estaba preparado todo para el complot.

—¿Pero cuál era el objeto de ese complot.

—Perder á esa mujer. Debes creerme; cuando yo estaba metida en él...

—¿Cómo pudiste ocupar la habitacion de la duquesa, y desaparecer cuando fué sorprendida?

—Escúchame; yo te diré la verdad... porque ahora solamente es cuando estoy satisfecha de lo que he hecho.

—Habla—dijo el conde poniendo los codos sobre la mesa.

—¿Te acuerdas de la cita que me distes en Montmorency? no te contentaste con decirme: no te amo más; sino que me dijiste: amo á otra.

—¿Para qué recordar todo eso?

—Eso es la causa de todo. Yo te creia entonces de todo corazón y te vi gozarte en martirizar á una mujer; fuiste conmigo ruin y grosero.

—¿Oh!

—No te defiendas... ruin, porque no tuviste piedad...

—Yo fui leal, obré con franqueza, te dije la verdad...

—Ni siquiera me la dijiste, y los hechos lo han probado; no te has casado con la que fué causa de que me abandonases, la princesa Danileff. Fuiste grosero porque me trataste como á la última de las mujeres; me dijiste que era de esas á quienes se toma por queridas, pero con quien no se casa uno.

—Pero ¿por qué me hablas de eso, a propósito de ayer y hoy?

—Todo tiene relacion: si he tenido valor para llegar hasta donde he llegado, es porque estaba herida y habia jurado vengarme.

Antonio de Suppy dijo con amargura:

—Has elegido una venganza singular.

—¿De veras?

Antonio frunció las cejas y Fritzy continuó:

—Cuando tú me abandonaste, estaba [yo] en mi casa buscando un medio de vengarme, cuando se me presentó don Colisto.

—¿Don Colisto!—dijo curiosamente el jóven.

—¿Oh! tú debías haberle hablado de mí, porque se presentó con bastante desenvoltura y como seguro de ser bien recibido. Yo tuve que hacerle comprender que se equivocaba.

—¿Don Colisto!—exclamó otra vez Antonio.

—Sí, sí; don Colisto me hizo ciertas proposiciones...

—¿Y las oistes?

—Don Colisto me dijo que habia fracasado tu boda con la princesa Danileff, pero que tú habias jurado que si no se casaba contigo, serias su amante.

—¿Don Colisto fué quien te dijo eso?

—Sí, y añadió: Yo sé que amais á Antonio y que estais celosa de esa mujer; ¿quiereis colocares cerca de ella para impedir que sea amante de Antonio? Yo acepté por celos de tí y odio hácia ella. Inmediatamente estuve á su lado.

—¿Tú... ¿tú junto á Gabriela?

—Yo era su doncella: ella me aprecia mucho y tiene en mí la mayor confianza.

—Don Colisto te pagaba y tú le servias de espía—dijo Antonio con tono de desprecio.

—Y aunque así fuese... esa mujer no es mi amiga; todo lo contrario.

—¿Pobre mujer!

—¿Compadécete!—dijo Fritzy.

Y luego añadió:

—Por último, hace unos quince dias, don Colisto me dijo que iba á venir al castillo y que era preciso vigilarle, con cuyo objeto me fingi enferma para que no me viese, y me hice reemplazar por Rosalia... hasta el día en que vino don Colisto, tu maestro, y me dijo: Antonio se entiende con la duquesita; no tardarán á darse citas, y es preciso que la sorprendamos en una. Entonces fué cuando yo propuse apresurar el desenlace ocupando el lugar de la duquesita. Don Colisto aceptó mi plan. La

carta que te llevaron de la duquesita habia sido visto y corregida por don Colisto, y cuando te recibí en la antecámara diciéndote: «Silencio, que está ahí», era la duquesita la que estaba dormida. Cuando te hice saltar por la ventana, yo me escapé por el corredor, y el marido encontró á su mujer acostada y vió al amante que se escapaba por la ventana; ¿comprendes ahora?

—¿Oh! eso es espantoso.

—No, es justo. Yo me vengaba, y ya ves cómo mi venganza no era tan cómica como tú creias. ¿Qué te parece?

—¿Oh, Dios mío! ¿Y has visto sin protestar la escena que pasó ayer en la capilla?

—Protestar... ¿de qué? Era preciso que aquella mujer estuviese absolutamente perdida. Era mi rival.

Antonio miraba á Fritzy estupefacto y dijo:

—De modo que yo soy la causa del martirio de esa mujer... ¿y por qué? porque la he distinguido. Es honrada y pura, pero he tenido la desgracia de amarla y tú la haces sufrir...

—La tenia miedo... y si supiérais las humillaciones que he tenido que sufrir.

—¿Y todavía la persigues como enemiga cuando tú sabes mejor que nadie que no me ha amado nunca?

—Pero la amas tú y me rechazas.

Antonio miró fijamente á Fritzy y le preguntó:

—Si volviese á reunirme contigo y te amara como antes, ¿consentirias en disculpar á la duquesita?

La fisonomía de Fritzy cambiaba á medida que él hablaba; vió la incredulidad pintada en su rostro, y añadió:

—Así me darías la mayor prueba de amor que puede tener un hombre, y creo que podría nacer mi antiguo sentimiento.

—¿De veras?

—No lo dudes, Fritzy.

—¿Qué es preciso hacer?

—Como caballero, yo tengo que ponerme á la disposicion del duque á quien he ultrajado: sin embargo, he de declararle que engañado yo mismo, he obrado indignamente, y le llevo las pruebas de la inocencia de su mujer. Tú le contarás lo que ese infame de don Colisto te ha hecho hacer. Es preciso que el marido se convenza de la inocencia de su mujer.

—Eso será muy fácil. Yo haré todo eso si me juras amarme como antes.